

XXI-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:10 p.m. del día 21.11.2016, se dio inicio a la XXI-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Teniente Alcalde, Alberto von der Heyde Biosca; encontrándose presente los señores Regidores: Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Nota: Señores regidores tengo a bien comunicarles que el señor Alcalde se encuentra en este momento en el centro de Lima haciendo unas diligencias, por lo que me ha solicitado dirigir la mesa en la presente sesión.

Teniente Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la XXI-2016 Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTA:

Teniente Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la XVII-2016 Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16.09.2016, los regidores que tengan alguna observación sírvanse manifestarlo. Si no hay observaciones la damos por aprobada el Acta.

DESPACHO:

LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA KATHIA AUGUSTA BALISHA BUSTAMANTE MIRANDA, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, QUIEN SE AUSENTÓ DE LA LOCALIDAD DEL 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES.

Teniente Alcalde: Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad (R.C. No. 015-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 081-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N°015-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SEÑORA BLANCA YSABEL CÁCEDA VALDEZ.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 082-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 055-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CDHS Y DICTAMEN N° 015-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO PÚBLICO.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 083-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 011-2016-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 084-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 056-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 025-2016-MSB-CDU Y DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE, RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA BTS TOWERS DE PERÚ S.A.C.

Teniente Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Teniente Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo levantando la mano para establecer el rol de oradores. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Buenos días Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero informar que en días anteriores se llevó a cabo la premiación de los juegos florales realizada por el Área de Cultura, concretamente en la Biblioteca de la Municipalidad, contó con la presencia de la Regidora Doris Chamorro, del Alcalde y de la Presidenta del Comité de Apoyo Social.

Quiero informar que fue una gran sorpresa ver que uno de los colegios más pequeños en estructura y tal vez con menos cantidad de alumnos, fue el que

acaparó todos los premios y fueron los que participaron en estos juegos florales, así que quería solicitar que se les haga llegar las felicitaciones al grupo de voluntarios del Comité del Libro y la Lectura que hacen un trabajo fantástico, presidido por el señor Bernardo Velarde, quien además presidió el Comité de Evaluación de los Juegos Florales.

Asimismo, hacerles llegar el saludo a los colegios que participaron y a los alumnos que obtuvieron los premios.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora, vamos a hacer llegar el saludo tanto al colegio en sí que acaparó casi todos los premios, como a los organizadores del evento, gracias. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Teniente Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, quiero informar que en este fin de semana se llevó a cabo el XV concurso de las Tunas Internacionales, fue un evento muy bonito, muy concurrido por vecinos y quiero felicitar al señor Luis Rivera por su empeño que pone en este quinto concurso.

También quiero felicitar a la Gerente de Imagen que la estoy viendo últimamente en el evento que acaba de mencionar la Regidora Viviana Meza, en inauguraciones de parques, en el Pentagonito e igual al señor Rolando que es de Cultura, tienen puesta la camiseta, veo que están en todas y ahora que vienen muchos eventos vamos a estar muy agradecidos todos los señores regidores, agradezco también a los regidores Gabriela Pachas y Fernando Alva me acompañaron hasta el final para entregar los premios.

También quiero informar que he recibido documentos donde me daban cuenta de las casetas de seguridad particular de vecinos de las Torres de San Borja, la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha hecho un trabajo y un seguimiento y un informe muy bueno, inclusive ha tenido la paciencia de tomar foto, módulo por módulo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana que no es competencia de ellos estos módulos.

No le informé en la sesión pasada porque me llegó en el mismo momento, versus el informe que me da la Gerencia de Participación Vecinal, pienso que recae en ella responsabilidad donde su Gerente Javier Diez dice que están en aparente estado de abandono dichas casetas.

Ya no insistí en esta semana porque teníamos el evento de la APEC, pero creo que ya pasó y hay que pedir a la Gerencia respectiva que corresponda que ponga en funcionamiento esos módulos que están llenos de material de construcción, se están convirtiendo señores regidores en basureros y para eso no han sido construidos señor Teniente Alcalde, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora, vamos a hacer llegar las felicitaciones del caso por la organización de este quinto festival de las Tunas, si no pudimos asistir pero sabemos que estuvo bastante concurrido y muy interesante

Sobre el tema de las casetas, siempre hemos tenido claro que esas casetas que se han construido en el entorno de las Torres de San Borja, no son competencia de Seguridad Ciudadana, esas casetas se construyeron para que los propios vecinos pudieran organizarse y pudieran colocar sus vigilantes particulares, en diferentes oportunidades en las Sesiones de Concejo he pedido formar un comité para esto para poder organizar a los vecinos de las Torres de San Borja y con ello ellos puedan sacar un reglamento y manejarse no sólo las casetas de seguridad que están venidas a menos efectivamente sino que las rejas están todas oxidadas, entonces la pregunta es quién va a mantener esto.

Estamos tomando la iniciativa incitando a todos los presidentes de todas las plazuelas para empezar a hacer un trabajo con ellos porque lo que hemos dicho creemos se puede hacer una gran asociación de todas las Torres donde la integren todos los presidentes de todas las plazuelas que representan a cada uno de los vecinos de sus sectores y de ahí poder hacer un reglamento que les permita a ellos, no sólo con una membresía mensual, anual, ya se tendría que ver, puedan financiarse y tener los vigilantes particulares y guardar fondos para mantener las rejas como debe ser, aparte también hay una serie de posibilidades de negocios que ellos puedan darse a través de convenios con la Municipalidad que podría hacerlo a través de esta asociación.

Estamos con la idea, vamos a ver si resulta una vez que podamos conversar con ellos, deberíamos plantear en las diferentes comisiones, tanto en Legal como en Participación Vecinal, como en Desarrollo Humano para poder sacar adelante esta ordenanza o reglamento que pueda manejarse no sólo en las Torres de San Borja sino en las Torres de Limatambo que también tienen una serie de problemas, gracias. Algún otro informe, el Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, solamente para informar que el día miércoles 16 el Comité de Apoyo Social con la Municipalidad de San Borja, llevó la segunda remesa de agua, víveres y ropa a Cantagallo.

Quiero también felicitar a todos los miembros del Comité, en especial a su presidenta, la señora Teresa Ramírez, por la magnífica labor que ha tenido en convocar a todos los vecinos de San Borja que han aportado desde camas, colchones, coches para bebés, una cantidad enorme de agua, en fin

fue una colaboración que la necesitaban los de Cantagallo, agradecerles a todos los vecinos de San Borja por su colaboración, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidor, efectivamente, felicitamos al Comité de Apoyo Social por el trabajo que hizo y por la rapidez para ello.

Sí, vimos las imágenes, la presencia del Comité de Apoyo Social junto con el Alcalde entregando todos estos donativos de parte de los vecinos de San Borja, hacemos llegar del Concejo las felicitaciones al Comité de Apoyo Social. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenas tardes señor Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, quería informar que la primera semana de noviembre se llevó a cabo la Comisión de Seguridad en el que se trató el tema del observatorio y el funcionamiento de las cámaras, en esta comisión estuvo invitada la empresa que ganó la buena pro de la licitación que es un Consorcio Deco Data, estuvo la administración, el Gerente de Tecnología de la Información, Gerente Municipal, Gerente de Seguridad Ciudadana, algunos participantes de la Comisión de Seguridad y es por eso que quería informarlo.

En realidad el objetivo de la reunión era saber qué es lo que sucedía por qué el 100% de las cámaras no estaba funcionando, por lo menos las tres veces que algunos regidores hemos ido a revisar el funcionamiento, en algunos casos a pedido de los vecinos.

En realidad el tema fue explicado, personalmente no quedó muy claro y si quería informarlo porque no fue la mayoría de los regidores, solamente algunos, y creo que es importante tener claro lo que está sucediendo y cómo se va a solucionar el tema de las cámaras.

Solamente para darles un ejemplo, la última vez que fuimos fue el 01 de noviembre, feriado, a las 10 de la mañana y de las 114 cámaras que se suponen estaban funcionando, solamente 91 estaban activas.

Y este es un informe que tenemos impreso del mismo observatorio porque a cada cierre de turno se genera un informe en el que se detalla el número de cámaras activas, esa fue nuestra preocupación y es por eso que pedimos a la presidenta de la comisión que se hiciera la reunión con la empresa porque era bastante importante escuchar a la ganadora de la buena pro, estamos hablando de un contrato de más de seis millones y medio de soles.

Entonces quiero informar eso, que se había llevado a cabo y eso es lo que se explicó, sin embargo personalmente no me quedó muy claro el tema, pero bueno quería decirlo, muchas gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, a mí me gustaría que el Gerente de Seguridad nos pudiera dar un pequeño informe de cómo están en este momento las cámaras de seguridad, porque tenemos entendido que es cierto están trabajando la mayoría de las cámaras, definitivamente existe un problema con la infraestructura que no soporta las cámaras y eso se debe a que los nodos y los switch de las cámaras son obsoletos para este tipo de revolución de cámaras que son HD y esa es la preocupación, sé que han hecho una serie de trabajos técnicos bajando un poco las revoluciones de las cámaras para que puedan levantar las cámaras, pero quisiéramos que el Gerente de Seguridad nos explique un poco.

Gerente de Seguridad Ciudadana (Sr. Hugo Niembro-Prieto): Señor Teniente Alcalde, buenas tardes por su intermedio al Concejo. En realidad quien debería explicar esto es el Gerente de Tecnologías de la Información que es la parte técnica, pero le puedo adelantar, de los 20 botones de pánico están funcionando 19, hay uno que ha venido con falla de fábrica que se ha llevado el proveedor para cambiarlo porque no es problema de sistemas sino es problema técnico del equipo.

Como les vuelvo a repetir las cámaras han estado funcionando, hemos tenido efectivos policiales en la central los cuatros días del APEC, como nunca no se ha caído el sistema a los cuatro días, por cierto he estado hoy en la central verificando el tema y está trescientos por ciento mejor de lo que estaba, sí hubieron fallas técnicas y se han venido solucionando, pero ya la empresa solucionó todo el tema y estamos ahora en un tema de agrupamiento de cámaras para ponerlas ya por operarios dentro de la central porque están un poco desordenadas y estamos tratando de ponerlas por sectores y los serenos puedan ver las cámaras por sectores, esto es un trabajo interno que se está haciendo en la central, pero como le repito los cuatro días feriados hemos estado al cien por ciento con las cámaras sin ningún problema.

Teniente Alcalde: Gracias señor gerente, existe realmente una preocupación entre todos los regidores, algo conversé con el Gerente Municipal, creo que él podría también informarnos más sobre estas cámaras, qué es lo que está sucediendo con las cámaras que no pueden levantar las revoluciones requeridas porque mal hacemos en comprar una cámara de cierta revolución en HD cuando no lo podemos usar en su totalidad, eso es cierto.

Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán): Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, los problemas técnicos que pasaban inicialmente no eran con las cámaras nuevas sino con las antiguas, no había compatibilidad con las nuevas, estos módulos ya han sido cambiados y han sido reemplazados y gracias al apoyo que hemos tenido de la empresa del Consorcio que ha ganado la licitación, por eso que ahora se ve mucho mejor

y eso fue el problema inicial.

Cuando la regidora habla sobre el día 01 de noviembre que es feriado y que fueron, en ese momento hubo una bajada de uno o dos nodos que afectan aproximadamente a veinte y tantas cámaras, no teníamos conocimiento iba ir algún regidor, por lo tanto se hace el trabajo rutinario de bajar en los feriados algunos nodos para un tema de mantenimiento o de preparación, en ese momento no funcionaba, pero actualmente están funcionando todas las cámaras al cien por ciento, tenemos problemas con un intercomunicador de los veinte que existen, por un tema de falla del equipo que ha sido devuelto y puesto en garantía y se está reincorporando esta semana.

El tema tecnológico y la compatibilidad ya se solucionó y queda pendiente todavía ver la reposición de las cámaras antiguas que tienen casi nueve años, lo comentamos esa vez en la reunión con los regidores.

Por qué no se puso todo, hubo una pregunta ese día y se le respondió que poner todo salía mucho más caro y la capacidad de pago de la administración no está para tres años dentro de este monto de los cien millones.

Se está haciendo de manera paulatinamente y tenemos que programar nuevas compras de cámaras modernas, adecuadas a este nuevo sistema, en años futuros con la capacidad que se tenga para poder pagarlo, no olviden que este pago de cien millones es a treinta y seis meses es una ventaja que se ha tenido si no hubiésemos tenido que esperar todavía hasta fin de año para recién poder acumular los cien millones y poder comprar cámaras y hacer un proceso que de repente estaría funcionando para el 2018.

Teniente Alcalde: Ok, la Regidora Gabriela Pachas pide la palabra.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Señor Teniente Alcalde por su intermedio a los regidores, quiero hacerle dos preguntas al Gerente Municipal, tenemos que avisar que tenemos que ir al centro de operaciones y la segunda que fuimos que fue feriado estaba un trabajador de nombre Max y no nos comunicó que estaban haciendo lo de los nodos, no nos dijo nada.

Gerente Municipal: No nos tiene que comunicar, es un tema que los regidores pueden fiscalizar, pero se les explicó que ese día bajaron los nodos, si hubiésemos sabido que iban a ir, no hubiésemos bajado los nodos y hubiésemos probado las cámaras.

No es que tengan que, si no hubiésemos facilitado el trabajo para que no tengan ese problema de no saber si las cámaras funcionan o no.

Y el chico Max es un técnico que no tiene la responsabilidad ni las facultades ni las atribuciones para poder brindar una información oficial, es un técnico.

Teniente Alcalde: Ok, tenemos que estar tranquilos que las cámaras están funcionando, gracias Gerente Municipal, ¿algún otro informe? Si no hay más informes pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Teniente Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse levantar la mano para establecer el rol de oradores. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Gracias Teniente Alcalde, este es un pedido para el Área de Tránsito, existe la queja de un vecino sobre el tráfico que se hace en las calles Schubert con Bozovich donde está la Posta Médica, lo ha escrito en las redes sociales y está muy incómodo y solicita que se envíe a personal de tránsito para que ayude a que fluya el tráfico ahí y sobre todo que se estacionan mal molestando a los vecinos que viven en esa zona.

El otro pedido es de Seguridad Ciudadana, hay una caseta que si bien es cierto que la han pintado, es de madera y es una caseta fea que no guarda armonía con las otras casetas que han sido donadas por la Municipalidad, en la cuadra dos de Mendelssohn y no sólo está fea la caseta a pesar de estar pintada, sino que está en la vereda y obstaculiza todo el pase en la vereda.

El otro pedido que quiero hacer es para Desarrollo Urbano, existe la Ordenanza de comercio ambulatorio No. 563 la cual solicito que se revise y que nos alcancen a la brevedad posible acá al Concejo, una propuesta de trabajar una nueva ordenanza sobre este tema o tener algunos cambios sobre todo respecto a revisar el padrón y hacer el estudio socio-económico, o sea, este es un tema que solicito exactamente al Área de Desarrollo Urbano porque en base a esta ordenanza se puede posteriormente hacer la fiscalizaciones correspondientes, de lo contrario los regidores que estamos acá muchas veces venimos y hacemos determinados tipos de pedidos, cargando al Área de Fiscalización cuando realmente no tiene las herramientas para llevar a cabo esta intervención, solicito que sea pronto porque ya pasó un año de este tema y no tenemos la respuesta.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, el primer pedido vamos a pasarlo a la Gerencia Municipal para que a su vez lo pase al área de Tránsito; el otro pedido de la caseta lo vemos con el Gerente de Seguridad Ciudadana y el tema de la ordenanza de ambulantes, venimos conversando sobre esta

ordenanza hace varios años que hemos pedido que se haga un estudio socio-económico, que se haga una purga de ambulantes, que se levante un nuevo censo de ambulantes para poder hacer la norma y adecuar a los ambulantes a lo que requiere el distrito, sé que la Gerente de Fiscalización estuvo haciendo un trabajo de levantar estos informes de los ambulantes.

Hay que retomar el tema y a través de la Comisión de Desarrollo Urbano porque es el momento de poder hacer las normas necesarias ya que vemos que dentro de poco ya están saliendo los cambistas de la calle, que tenemos ordenados a los canillitas de una u otra manera y creo que deberíamos entrar al tema de los ambulantes para ordenarlos y ver cuáles podrían quedarse en el distrito y cuáles deberían retirarse, gracias. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo un pedido de unos vecinos muy cercanos de Papa Juan XXIII, todos los que vivimos cerca sabemos que acá tenemos una Capilla y somos cercanos, la Municipalidad es vecina cercana a esta Capilla, y la verdad que está bien descuidado su jardín, el foco está tapado por el árbol, no hay luz estoy asistiendo los domingos a misa y cada vez que voy es el mismo reclamo.

El otro pedido es que por favor mis colegas los señores regidores, permitan que se incluya en la agenda de hoy, la adenda al convenio con la empresa NAPSA que consiste en cambiar una camioneta por diez motos para Tránsito porque necesitamos patrullar el distrito para no vernos sorprendidos con tanto robo, por la premura que tenemos la Comisión de Tránsito, les pido por favor que entre a despacho este tema.

Otro pedido señor Alcalde, es que nos digan claramente y nos expliquen cuál es la política real que se va a seguir en cumplimiento de la ordenanza de los cambistas.

Me gustaría que el Gerente Municipal nos explique el tema de ser posible sobre el cambio de la camioneta por diez motos, gracias.

Teniente Alcalde: Ok, regidora, el tema de la Capilla estamos encargando al Gerente de Medio Ambiente y Obras Públicas para que por favor vaya a ver el árbol, la poda y arregle el jardín para que estén tranquilos nuestros vecinos más cercanos, es parte realmente de nuestra Manzana.

La adenda, nos gustaría verla todavía en comisiones, porque si es cierto se trata de cambiar una unidad por otra, pero estamos hablando de dinero, la parte económica sería mejor que lo veamos en comisiones, tanto en la Comisión de Seguridad como en la Comisión de Economía y Rentas y en la Comisión de Asuntos Legales, queremos ver cuál es este cambio, si es

favorable o no es favorable, por eso todo tema que se toque dinero siempre es bueno y pasarlo por comisiones, no traerlo al Concejo sino pasarlo antes por comisiones. La Regidora Doris Chamorro solicita nuevamente la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Discúlpeme la réplica señor Teniente Alcalde, estoy pidiendo en forma amigable, de ser posible, que los señores regidores voten si puede pasar a agenda o no el tema de la adenda con esta empresa, me parece que lo democrático es que se vote, gracias.

Teniente Alcalde: Regidora con todo respeto, le vuelvo a repetir, cuando se tratan temas económicos debe pasar por comisiones, así es la norma, el reglamento, discúlpeme con todo respeto no voy a someter a votación, prefiero que esto pase primero a comisiones y después traerlo acá a Concejo.

Sobre el otro pedido de los cambistas, tenemos una estrategia si puede informarnos la Gerente de Fiscalización, por favor Ing. Nancy Ninapaitán, antes le damos la palabra al Regidor Fernando Lozano.

Regidor Fernando Lozano Calle: Si me permite Teniente Alcalde, no es un tema que lo conozca realmente, pero creo en mi parecer que si la Regidora Doris Chamorro pide que una cosa se someta a votación, está en su derecho de pedirlo y usted está en su derecho de negarlo, pero en todo caso el Concejo debería de alguna forma manifestarse si es que lo pasamos a comisiones el pedido de la regidora o si lo podemos tocar aquí en esta sesión.

Teniente Alcalde: No tenemos a la Dra. Canevaro para que nos instruya en el tema legal, pero quiero decir que no estoy en contra del tema ni quiero ir contra la democracia, pero siempre que se toque un tema económico debe entrar primero a comisiones porque nosotros tenemos que en comisiones analizar y debatir, si la camioneta es tan buena como la otra, o si el valor es el mismo, etc; entonces la norma dice que todo tema económico debe entrar primero a comisiones, no traerlo acá, se puede traer una serie de temas que no esté relacionado con lo económico, por eso es que pido no someterlo a votación porque si no estaría yendo en contra de la norma sometiéndolo a votación, eso quiero que me entiendan, no estoy en contra de hacer la adenda y Tránsito necesita una camioneta, perfecto lo debatimos en comisiones y en la próxima Sesión de Concejo que la vamos a tener el 29 verlo y aprobarlo.

Como vuelvo a repetir, cuando hay un tema económico y es delicado, sea el valor que sea tiene que pasar a comisiones. Secretario General por favor.

Secretario General: No existe una norma expresa sobre ese tema en particular, pero la norma general sobre el asunto le voy a dar lectura.

Sub-Capítulo IV del Reglamento Interno de Concejo, en la estación orden del día, el Art. 32º segundo párrafo hace mención a lo siguiente: en la estación de orden del día se debatirá y votará solamente los asuntos señalados en la agenda y aquellos que durante la sesión hubieren pasado a esta estación, el Alcalde podrá variar el orden de los temas a tratar de acuerdo a su naturaleza, importancia o urgencia.

El tema de la incorporación de los pedidos a la orden del día, a la agenda como un tema a tratar depende obviamente del Concejo en pleno, bastaría que alguien se oponga para que ese tema no pueda prosperar y obviamente el señor Teniente Alcalde o el Alcalde es quien dirige la mesa y quien dispone cual es la dinámica a seguir.

Teniente Alcalde: Gracias señor Secretario General, pero no hemos visto el fondo que estaba diciendo, o sea la Ley Orgánica de Municipalidades si no me equivoco por eso es que quería que estuviera la Dra. Canevaro, lamentablemente no la tengo acá.

Con todo respeto señores regidores prefiero que este tema vaya a comisiones para que nosotros podamos analizar si el cambio es adecuado o no es el adecuado, así que les pido dejarlo para la próxima sesión. El Regidor Fernando Lozano pide la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Señor Teniente Alcalde disculpe, no he querido de ninguna manera cuestionar la recomendación que usted ha hecho, no se trata de eso, sino sencillamente el Concejo soberano de alguna manera que probablemente muchos estemos y yo también estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, pero al pedido de un regidor a que se someta que de alguna manera los regidores puedan tomar opinión, si elevamos a comisiones es una forma de pedirlo, pero creo que no está bien que lo cerremos, va a comisión y no se diga nada más, hay una opinión de los demás regidores también al respecto, es lo que quería decir, no es enmendar la plana, quisiera que me entienda señor Teniente Alcalde, mi intención ha sido otra.

Teniente Alcalde: Así lo entiendo regidor, pero vuelvo a repetir, no voy a someter a votación un tema que tengo conocimiento que cuando se trata de un tema económico, primero hay que pasarlo a comisiones y tenemos cerca la sesión que es el 29 y no hay ningún problema.

Regidor Fernando Lozano Calle: Por eso digo, si la regidora ha pedido la inclusión de esto, no para votación si no para que se toque el tema, debemos opinar algo al respecto.

Teniente Alcalde: La Regidora Doris Chamorro nuevamente pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Gracias, mi tercera y última intervención a la que tengo derecho señor Teniente Alcalde, apelo a ustedes a la seguridad ciudadana, estoy inmersa como presidenta en Seguridad Ciudadana y Tránsito, tengo el pedido reiterativo del gerente que por favor se tome rápidas acciones para que no se desborde la delincuencia, es el cambio de una camioneta por diez motos, que el valor de la camioneta nos van a dar claramente cuánto ha sido y cuánto costaron las diez motos, de eso no quepa la menor duda que nos van a dar totalmente información, queremos seguridad ciudadana, apoyemos por favor, gracias.

Teniente Alcalde: Ok, veámoslo en comisiones, no me voy a poner a discutir quien quiere o no quiere seguridad ciudadana, porque todos queremos seguridad ciudadana y por una semana que tengamos una camioneta o una moto no se va a acabar la seguridad en el distrito; en todo caso me hago responsable si se cae la seguridad ciudadana, no hay ningún problema, gracias. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Teniente Alcalde, mi pedido va referido al lamentable episodio ocurrido en Larco Mar el día miércoles 16 en que fallecieron cuatro personas, lamentable y muy triste, pero creo que este tipo de episodios nos ayudan a ver y a voltear y a mirar de cómo estamos nosotros en nuestra casa, pido que se realice una revisión exhaustiva, no solamente en los dos centros comerciales que es el Real Plaza y La Rambla, sino también en aquellos, por ejemplo mercados que tienen mucha gente los fines de semana.

Es triste saber, ayer lo vi en un reportaje que la Municipalidad de Miraflores no respondió en cuatro meses una solicitud del cine, es triste porque eso lo pagaron cuatro personas inocentes.

Entonces, quiero pedir e instar, confío mucho en la gestión de la administración y del área de Fiscalización, justo lo comentaba, pero creo que es importante adelantarnos a que algo, Dios no quiera que vuelva a pasar y que sea en San Borja.

Entonces insto a la Gerente de Fiscalización para que se realice una revisión, no solamente de los centros comerciales sino de todos aquellos locales que tienen muchas personas o mucha afluencia de gente durante los fines de semana o días particulares. Gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, sobre el punto también solicita su intervención la Regidora Viviana Meza, adelante por favor.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Agradezco que la Regidora Bustamante haya tocado el tema, porque yo había agotado mis tres pedidos y ese era uno de los que tenía pendiente, porque efectivamente el aforo en los lugares

a veces rebalsa los espacios, pero donde sí he observado hay un gran problema es en los lugares donde se pagan las cajas, en Tottus por ejemplo las cajas están pegadas de tal manera que no pasan dos coches en el mismo momento, o sea tiene que pasar un coche y el que está pagando en la caja de al costado tiene que decirle al otro que retroceda el coche para que pueda pasar él una vez que está pagando; entonces varias veces cuando he ido a este supermercado, me pongo a pensar, si hubiera un temblor no puedes salir, si hay un incendio la misma historia, la verdad cualquier cosa que suceda ahí la gente va a morir atrapada, tanto en Tottus, en Wong no es tanto, pero solicitaría que se revise, no sólo el aforo si no que se extienda a los lugares donde están las cajas porque por ahí se atraca la gente y no hay como pasar.

Teniente Alcalde: Gracias regidora, estamos tomando nota de su pedido, la verdad que nosotros preocupados llamamos a la Gerente de Fiscalización y sabíamos por ella que ya San Borja estaba haciendo una serie de operativos inopinados mucho antes que sucediera esta desgracia y que ya habían órdenes de clausura de algunos locales, pero invito a la Gerente de Fiscalización para que nos explique porque esto se da siempre cuando vienen estas temporadas de navidad, cuando viene temporada de colegios o cuando viene cualquier evento en el distrito. Ing. Ninapaitán, adelante.

Gerente de Fiscalización (Ing. Nancy Ninapaitán): Buenas tardes Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, lamentamos la situación que haya sucedido esto en este centro comercial y en un distrito que consideramos que puedan tener las potenciales de seguridad.

Nosotros como área encargada de esta situación de controlar el tema de seguridad, nosotros hemos comenzado nuestra actividad no después de lo que se produjo en Miraflores sino que nosotros hemos empezado el 07 de noviembre nuestra campaña “Navidad Segura 2016”, en qué consiste esto, efectivamente no nos centramos en dos centros comerciales, nos centramos en los lugares donde hay cantidad de público y tenemos que verificar no solamente las condiciones de seguridad que en algún momento lo hablábamos sino también las condiciones de evacuación de las personas, nosotros tenemos que buscar que las rutas de evacuación sean adecuadas y las seguras para que puedan llegar fácilmente al lugar donde estén refugiados ante algún tipo de evidencia, sea ésta un tema de sismo o sea un tema de incendio.

Lo que hemos visto en esta oportunidad las visitas que hemos hecho, ya hemos visitado a la tienda Ripley del centro comercial Real Plaza, hemos visitado Oeschle que estuvo a punto de ser clausurado por un tema que no tenía el Certificado de Defensa Civil, pero no porque no lo tiene vigente sino porque estaba en trámite y fue observado y lamentablemente los plazos también determinan que si en veinticinco días no levanta la observación

tiene que ser declarado improcedente y en consecuencia clausurado los locales, pero en hora buena que se efectúe la visita nuevamente porque la norma también indica que de forma inopinada cuando exista algún tipo de evidencia de riesgo tienen 48 horas para subsanarlo, en ese lapso de tiempo han subsanado las observaciones pendientes que en algunos de los casos más radica en querer acumular los espacios con productos que puedan ofrecer por la temporada, pero creo que en la medida que nosotros seamos muy frecuentes, como lo hemos hecho mención en otras oportunidades, vamos a estar reiteradas veces todos estos días y todo entre semanas haciendo la visita a todos estos lugares que han hecho mención como le digo, muestra de eso está el cine Aviación que está clausurado por un tema de seguridad también, ha sido la visita efectuada por el tema de defensa civil, todo el sistema eléctrico ha sido observado y ese ha sido el motivo por el cual hemos clausurado; si no levanta La Rambla algunas de las observaciones tendría que ser clausurado próximamente.

Al igual la visita que se ha hecho a Plaza Veá de La Rambla, también ha sido observado la ruta de evacuación, entonces de eso nos estamos encaminando en todos los puntos, tenemos que cumplir también un rol de visitas inopinadas que tenemos que hacer.

Ya en lo que va a este tiempo el área de Defensa Civil va evaluando, constantemente tenemos que tener un récord de poder efectuar estas visitas, no solamente por el momento como vuelvo a insistir, por la temporada o por lo que lamentablemente sucedió en Miraflores sino porque es una tarea que nosotros tenemos que cumplir, si bien ahora nos toca velar el tema de seguridad por el tema de las fiestas, como lo ha hecho mención el Teniente Alcalde, en enero comenzamos el tema de los colegios, el tema de las piscinas, de los gimnasios.

Esta quincena de diciembre deberíamos estar terminando con el programa de lo que es mercado saludable y no solamente saludable en el sentido de lo que es el sistema sanitario si no también el tema que sea seguro, cosa que lo han hecho mención ustedes.

Teniente Alcalde: Muchas gracias Ing. Nancy Ninapaitán, tiene la palabra la Regidora Kathia Bustamante.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Teniente Alcalde, mi segundo pedido ya lo había hecho la Regidora Chamorro sobre el tema de los cambistas, más que explicar la estrategia posiblemente quisiera que nos contaran un poco qué trabajos previos se han hecho ya que este viernes debería iniciarse el trabajo con el tema de la ordenanza, gracias.

Teniente Alcalde: Invitamos nuevamente a la Gerente de Fiscalización, Ing. Nancy Ninapaitán.

Gerente de Fiscalización: Gracias Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, efectivamente ya estamos próximos al vencimiento de una ordenanza, que si bien se vence el plazo, es hasta el 25 de noviembre, al día siguiente es donde no debería de haber la presencia de algún cambista, que en este caso es día sábado y para lo cual nosotros hemos previsto hacer nuestra primera intervención al cumplimiento de la ordenanza el día lunes 28 porque los sábados solamente están hasta el mediodía en todos los casos.

Pero qué hemos hecho antes porque eso es un plan de intervención que no solamente comenzó o comienza a partir del vencimiento de la ordenanza si no también previos a todo la preparación que hemos hecho.

Hemos enviado y nos hemos entrevistado ya con la Fiscalía de Prevención del Delito para poder establecer y nos designen a un Fiscal para que nos hagan el acompañamiento en todas esas visitas que vamos a realizar a partir del día lunes 28 que vamos a iniciar.

Previo a ello también hemos tenido una reunión con el Comisario de la Comisaría de San Borja para también explicarle en qué consiste y qué tareas vamos a realizar nosotros para esta labor, previo a ello hace dos semanas atrás hemos salido a hacer un recorrido e identificar los puntos en forma discreta y de civil en este caso porque a todos los fiscalizadores los conocemos porque tenemos nuestros chalecos, pero han ido personas de civil haciendo filmaciones para poder identificar a las personas y hacer un contraste con el DNI porque nosotros hemos tenido la ficha de Reniec para tener un contraste de saber que la persona efectivamente está manteniendo la posición en estos sitios que ya lo habíamos nosotros detectado.

También hemos realizado las notificaciones a los cuarenta y siete cambistas que no tenían y que no tienen hasta el momento autorización municipal, hemos notificado tanto a su dirección fiscal, en mucho de los casos lamentablemente viven en Carabayllo, en San Juan de Lurigancho y en la Etapa I y II y que es difícil de poder encontrarlos, pero hemos logrado notificarlos en los puntos de trabajo que tienen ellos, ustedes saben el déficit de recurso humano que tenemos, entonces lo que hemos realizado nosotros y esto agradezco bastante el apoyo de mi personal porque se identifica con la tarea, hemos tenido que sacar a todas las damas que trabajan en mi oficina en tema administrativo, les hemos puesto su chaleco para que puedan hacer y cada una de ellas tenía una notificación y el personal masculino salió a hacer personal de apoyo.

Entonces las damas en compañía conmigo obviamente hemos salido a notificar e identificar directamente a la persona que es el cambista porque el cambista nos ve, se quita el chaleco y se va corriendo, se mete a los centros comerciales, se meten a los Bancos y hemos estado detrás de ellos para

entregarles la notificación porque faltaban como veinte y siete notificaciones, y gracias a este personal femenino hemos conseguido notificar las cuarenta y siete notificaciones que hemos tenido pendiente de realizarlas, la hemos cumplido.

Hemos preparado también una carta, un comunicado para hacerlo a partir del día de mañana y estaríamos comunicando a los vecinos los puntos estratégicos donde se concentran los cambistas para decirles que el hecho de que el cambista se estaría retirando, que la Municipalidad está tomando la decisión es por un tema de seguridad y también que no se va a ver afectado la transacción que uno hace sino que pueden ir y ubicar las casas de cambio que están debidamente autorizadas, de ahora que teníamos cuarenta y cuatro se han incrementado cuarenta y siete casas de cambio, tres o dos de las casas de cambio han sido habilitadas por cambistas que han considerado válida la ordenanza y los dos cambistas han aperturado sus casas de cambio.

Entonces queremos comunicar a la gente y al público que circula en estas zonas comerciales que su actividad de querer hacer un cambio de \$100 ó \$20 dólares eso no se va a ver afectado, y además también tenemos una carta que eso vamos a revisar a partir de mañana, hemos preparado una carta adjuntando una copia de la ordenanza a cada uno de los cambistas que tienen autorización, pero que por algún motivo puede decir que desconoce de la vigencia de la ordenanza; entonces a partir del día de mañana estamos saliendo a notificar a cada uno de ellos, a los autorizados para que sepan que el día 26 vence su plazo para poder realizarlo.

Nosotros esperamos el día 28 salir, en este caso con todo el recurso humano que tenemos en las oficinas conjuntamente y con la policía y el Fiscal, para poder levantar el Acta, en este caso la constatación de aquellos cambistas que no hayan tomado la decisión de retirarse puede levantar el Acta para poder iniciar el procedimiento sancionador.

Hasta el momento consideramos que estas acciones nos van a ayudar a poder revertir de repente esta conducta que de aquí a una semana se va a ver interrumpida y se va a convertir en una actividad irregular, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias Ingeniera por la explicación, creo que todos los regidores estamos bien informados, se está tomando todas las medidas del caso, esperemos no tener problemas y creemos que se van a tener los resultados que se desea. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Teniente Alcalde buenas tardes, por su intermedio a los miembros del Concejo, como es sabido por todos nosotros en el mes diciembre se realiza una serie de actividades en todos

los sectores y subsectores del distrito por Fiestas Navideñas.

Debo reconocer la extraordinaria labor que realiza el Comité de Damas en estas fechas importantes, no solamente organizando un mega evento donde asisten todos los niños del distrito y los hijos de los trabajadores, sino también atendiendo los pedidos de los vecinos y asistiendo a cada sector o parque y agrupación de vecinos que solicitan una donación.

Al respecto, quisiera pedir que en este año, se centralice solamente en ellos el apoyo para estas actividades, puesto que he podido observar en años anteriores, que los vecinos hacen también solicitudes al Comité de Damas y dirigen solicitudes al Alcalde que la Gerencia de Participación Vecinal asume, entonces duplicamos esfuerzos.

Es por eso que quería solicitar en esta oportunidad, se reconozca la labor que realiza el Comité de Damas y sean ellos que se encarguen de la atención de estos pedidos y valga la redundancia para que no se dupliquen esfuerzos.

A la vez quisiera pedir que se instruya al personal de la Municipalidad para que cuando atienda un pedido vecinal, se atienda a nombre del Alcalde o de la gestión, no se ve bien que los trabajadores atiendan los pedidos a nombre y con nombre y apellido de determinado gerente, porque no es esa la función del trabajador.

Los trabajadores y todas las personas que laboramos en este Municipio, trabajamos por una única gestión, no trabajamos a título personal, es por eso que hago estos pedidos, gracias.

Teniente Alcalde: Muchas gracias regidora y efectivamente el Comité de Apoyo Social ve los eventos principales de la Municipalidad, como es el gran evento de Navidad que es el árbol en el Parque de la Familia, pero también vienen muchas solicitudes a la Municipalidad, no quizás tanto por el tipo de donación para que se les apoye con equipo de sonido con toldos, sillas, etc, con la infraestructura necesaria.

Entonces, eso hay que verlo bien cómo se separa un tema del otro, siempre hemos hablado que no es correcto que el vecino a veces se aprovecha y pide al Comité de Apoyo, pide a la Municipalidad y después pide también a algunos administrados y todo se tiene que ir canalizando.

Creo que la Municipalidad es la que debe canalizar esto, el Comité de Apoyo tiene una función que la reconocemos muy bien que son los grandes eventos, pero hay eventos pequeños donde la Municipalidad tiene que apoyar a nuestros vecinos a través de las diferentes Juntas Vecinales, es un tema que debe manejar la Municipalidad.

Estamos de acuerdo que todos estamos trabajando por una gestión y no debe ser a título personal, eso todos tenemos que entender e inclusive los funcionarios y a veces sucede que nosotros los regidores tenemos alguna necesidad de algún pedido de los vecinos y no actúan en la celeridad que nosotros queremos, en cambio los gerentes si consiguen esta celeridad.

Lo que tiene que tener claro también y se lo he dicho a los vecinos que nosotros los regidores tenemos una función y no podemos estar en el parque a las 10 de la mañana, en cambio el gerente si debe de estar en el parque a las 10 de la mañana si lo requiere el vecino y se debe coordinar previamente el tiempo, porque ellos están a tiempo completo, nosotros no estamos a tiempo completo, gracias regidora.

Regidora Lourdes Morales Morote: Discúlpeme, parece que no entendió mi primer pedido, no me he referido a la infraestructura, al apoyo de prestarles sillas, equipos, ponerle un toldito, yo me he referido específicamente a los regalos que solicitan para celebrar la Navidad del niño, a eso me refería, gracias.

Teniente Alcalde: Así es, he separado las dos cosas, los regalos es un tema de donación, la Municipalidad no puede entrar en ese tema de pedir los regalos para donar, no es correcto, eso es a través del Comité de Apoyo Social, y todo el tema que hacen los vecinos de las Juntas Vecinales necesitan la infraestructura eso tiene que ser a través de la Municipalidad, entonces separemos las dos cosas, no todo tiene que ser encaminado necesariamente por un lado. La Regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Muchas gracias, sobre el particular, tal vez habría que darle la indicación Teniente Alcalde a la persona encargada de Trámite Documentario porque entiendo que todo trámite que los vecinos quieran hacer ante la Municipalidad, deben hacer ingresar un documento por Trámite Documentario y este documento siempre debe ser dirigido al Alcalde, entonces cuando llegue a nombre personal porque así le han indicado seguramente que lo dirija, explicarle al vecino que no es así y que debe ser dirigida a la autoridad.

Teniente Alcalde: Ok, sí, todo documento que ingresa a la Municipalidad tiene que estar dirigido a nombre del Alcalde. El Regidor Fernando Alva pide la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Buenas tardes señor Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, quería redundar lo dicho por la Regidora Kathia Bustamante sobre el tema del Observatorio, tuvimos la oportunidad de poder visitar dicho Observatorio y vimos algunas deficiencias o falencias en cuanto a las cámaras.

También hemos escuchado a nuestro Gerente Municipal y es ahí donde centro mi pedido porque hablaba sobre un caso rutinario en bajar los nodos, entonces clínicamente eso no está bien, no es correcto, porque si se estuviere bajando los nodos algo rutinario no tendríamos las cámaras 100% operativas.

Entonces quería pedir una auditoría técnica, externa si se pudiera dar el caso, no sé cómo se trata esos casos, sobre el buen funcionamiento de las cámaras del observatorio.

Teniente Alcalde: Ok, regidor, vamos a pasar a la Gerencia Municipal, vamos a ver cómo manejamos el tema de la auditoría técnica porque supongo que usted quiere una auditoría técnica externa, que se contrate unos técnicos externos para ver cómo está el funcionamiento de las cámaras y cómo está en infraestructura las cámaras. La Regidora Teresa Crousillat pide la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Sólo quería hacer una pregunta, cómo fiscalizan las donaciones que piden o reciben las gerencias, porque han habido ocasiones que en el Comité de Apoyo han llegado cosas grandes y no eran para nosotros, quisiera saber cómo fiscalizan eso.

Teniente Alcalde: La preocupación es esa, nosotros debemos encaminar como bien lo ha pedido la regidora en un solo sentido las donaciones, porque no se pueden fiscalizar, por decir sale la gerencia tal o la jefatura tal a tocarle la puerta a uno u otro administrado y le pide para navidad, para su grupo para lo que sea, eso nosotros no podemos fiscalizar, eso es muy difícil, también depende mucho del administrado, si quiere o no quiere dar, eso también tenemos que tener en cuenta que pueda haber proveedor o puede haber administrado que trabaja mucho con un tema o tal y cree conveniente participar en estas donaciones. Le vamos a dar la palabra al Gerente Municipal sobre este tema, adelante.

Gerente Municipal: Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, para conocimiento del Concejo, sólo la Gerencia Municipal está autorizado para pedir donaciones, cualquier donación que ingrese por otro medio no es formal y eso deberíamos denunciarlo, sólo la Gerencia Municipal es la que autoriza o solicita a través de documentos todo tipo de donación y el Alcalde por ser funcionario de rango superior, no debería pedirse de otra forma ningún tipo de donaciones aquí en la Municipalidad de San Borja.

Teniente Alcalde: Vamos a hacerlo claro, hemos visto en años anteriores que la Gerencia de Participación Vecinal tiene regalos para dar en los parques y estos regalos los recibe a través de donaciones, entonces que quede claro, estamos hablando que las donaciones se debe enfocar en un solo sentido, no puede ninguna gerencia, jefatura estar pidiendo donaciones

a los administrados. La Regidora Gabriela Pachas pide la palabra.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Una pregunta, cómo esta gerencia o jefatura pide un regalo, a nombre del Alcalde, con una carta, cómo ingresa ese regalo a la Municipalidad?

Teniente Alcalde: He sido claro y transparente, pide el regalo en forma personal y no existe ninguna carta, ni del pedido ni con la entrega, sino lo hacen por la amistad que puede tener esta persona con la gente que dona, lo cual no debe ser, y ha sucedido por ejemplo a una empresa le piden helados para un evento le pide una gerencia y después le pide otra y sucede en este momento está sucediendo en este momento y en muchas veces los años pasados y nosotros los regidores no queremos que esto siga sucediendo, gracias. Pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 081-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N°015-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SEÑORA BLANCA YSABEL CÁCEDA VALDEZ.

Teniente Alcalde: A debate, si no hay debate lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con estos dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 075-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 082-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 055-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CDHS Y DICTAMEN N° 015-2016-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO PÚBLICO.

Teniente Alcalde: A debate, si no hay debate lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 076-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 083-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 011-2016-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO

MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL.

Teniente Alcalde: A debate, Si no hay debate lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 573-MSB).

DICTAMEN N° 084-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 056-2016-MSB-CER, DICTAMEN N° 025-2016-MSB-CDU Y DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE, RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA BTS TOWERS DE PERÚ S.A.C.

Teniente Alcalde: A debate, si no hay debate lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad (A.C. No. 077-2016-MSB-C).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano

Se levanta la sesión a las 1:28 p.m.